

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE INSPECCIONES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, AGUINALDOS Y PAGO DE UTILIDADES.

Aviso de Privacidad: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de las inspecciones en materia de condiciones generales de trabajo, así como la concernientes al pago de aguinaldos y utilidades de los trabajadores en las fuentes de empleo de competencia Estatal.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan con la finalidad de realizar inspecciones en materia de condiciones generales de trabajo, así como la concernientes al pago de aguinaldos y utilidades de los trabajadores en las fuentes de empleo de competencia Estatal, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo, el Reglamento General de Inspección y Aplicación de Sanciones y el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [qroo.gob.mx/styps](http://qroo.gob.mx/styps) en la sección denominada "Transparencia".